H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN SOLEMNE.

ACTA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2026.

LIBRO 5 **SESIÓN N° 10**

SUMARIO

INICIO, 11:54 HRS.
CLAUSURA, 13:30 HRS.
ASISTENCIA: 34 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II .- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA RECIBIR A LAS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO AL DOCTOR ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA, RECIPIENDARIO DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", ASÍ COMO A LOS RECIPIENDARIOS DEL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", A LAS PUERTAS DEL SALÓN Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA EL PRESÍDIUM.

IV.-HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO DE YUCATÁN Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.-LECTURA DEL ACUERDO QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", AL DOCTOR ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA.

VI.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL, A EFECTO DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DEL RECIPIENDARIO.

VII.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", A CARGO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

VIII.- INTERVENCIÓN EN SU CASO, DEL DOCTOR ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA.

IX.- LECTURA DEL ACUERDO QUE CONCEDE EL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

X.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SAMUEL DE JESÚS LIZAMA GASCA.

XI.- INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

XII.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", A CARGO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A LOS RECIPIENDARIOS.

XIII.- INTERVENCIÓN, EN SU CASO, DE LOS RECIPIENDARIOS.

XIV.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE H. CONGRESO.

XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

Acta 10/3er.A/1er.P.Ord./2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión solemne correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día miércoles veintiuno de octubre del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del miércoles veintiocho de octubre del presente año a las once horas.

Preside la sesión la Diputada Naomi Raquel Peniche López y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Itzel Falla Uribe y la Diputada Ro-

sana de Jesús Couoh Chan, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva manifestó: "Buenos días, Diputadas y Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 382/2021 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 5 de julio del 2021, celebramos Sesión Solemne con el fin de entregar, el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con especialidad en Cirugía Pediátrica, así como sus aportaciones académicas en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca".

De igual forma, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 85/2025, del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día veinte de junio del año 2025, y del Acuerdo aprobado en fecha treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día siete de octubre de dos mil veintiséis. Esta Soberanía celebra Sesión Solemne con el único fin de otorgar el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán".

En esta ocasión se otorga el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026, a: Fernando Ricardo Castillo Contreras, mérito en el ámbito académico; Sion Radamantys Galaviz Medina, mérito en el ámbito deportivo; Grupo Folklórico Ecos del Mayab, mérito en el ámbito cultural; Santos Manuel Tuz Romero, mérito en el ámbito social y Joshua Alejandro Zepeda Rincón, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento; por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, de innovación y emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Yucatán.

En virtud de lo anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abría el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados pudieran registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

I Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Mayra Guadalupe Nah Dzul, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Denisse Rubí Polanco Chacón, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Abigail Uc Canché y Ángel David Valdez Jiménez.

La Presidenta justificó la inasistencia del Diputado Bayardo Ojeda Marrufo, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Presidenta de la Meas Directiva agradeció la presencia de las autoridades y funcionarios, así como a los familiares de las y los recipiendarios.

La Presidenta de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto el cuórum reglamentario, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos** del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis.

II El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.
II.- Designación de la Comisión Especial para re-

cibir a las Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, recipiendario del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", así como a los recipiendarios del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas del Salón y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium.
III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.
IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota.
V.- Intervención del Diputado Daniel Enrique González Quintal, a efecto de dar lectura a la semblanza del Recipiendario.
VI.- Entrega del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", a cargo de la Diputada Presidenta de este Poder Legislativo.
VII.- Intervención en su caso, del Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota.
VIII.-Lectura del Acuerdo que concede el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026.
IX.-Intervención del Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca.
X.- Intervención de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel.
XI.-Entrega del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a cargo de la Diputada Presidenta de este Poder Legislativo, a los Recipiendarios.
XII.-Intervención, en su caso, de los Recipiendarios.
XIII.-Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso,
XIV.-Clausura de la Sesión Solemne.

III.- Continuando con el Orden del Día, la Presidenta de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota. Así como otorgar el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026, a: Fernando Ricardo Castillo Contreras, mérito en el ámbito académico; Sion Radamantys Galaviz Medina, mérito en el ámbito deportivo; Grupo Folklórico Ecos del Mayab, mérito en el ámbito cultural; Santos Manuel Tuz Romero, mérito en el ámbito social y Joshua Alejandro Zepeda Rincón, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento. A esta ceremonia asistirán el Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Salud de Yucatán y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; el Magistrado Undécimo Licenciado Gerardo Martín Chacón Tuyub, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Larissa Acosta Escalante y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban, a las puertas del Salón y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium.

Para tal efecto, se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpliera con su encargo.

IV.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta solicitó a las Diputadas y los Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado, así como al público asistente, se sirvieran poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria.

Concluidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio, el canto del Himno Nacional y el canto del Himno de Yucatán, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a las Diputadas y los Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado, así como al público asistente; se sirvieran ocupar sus asientos.

V.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, procediera a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis.

La Secretaria Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan dio lectura al Acuerdo:

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117, 118 Y 123 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

A C U E R D O

Por el que se le otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán" al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota.

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento **"Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA**, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con especialidad en Cirugía Pediátrica, así como por sus aportaciones académicas en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento al Doctor ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA del presente Acuerdo, para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2026, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo Único. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

FIRMAN LAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ; SECRETARIA: DIP. ITZEL FALLA URIBE; SECRETARIA: DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA. RÚBRICAS

VI



V.- Al finalizar la lectura del Acuerdo y continuando con el Orden del Día, la Presidenta de la Mesa Directiva cedió el uso de la palabra al **Diputado Daniel Enrique González Quintal,** a efecto de dar lectura a la semblanza del recipiendario, y expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, saludo con afecto al Doctor Alberto Alcocer Gamboa en representación del Ejecutivo del Estado. Saludo también al Magistrado, nuestro amigo, Gerardo Chacón en representación del Tribunal Superior de Justicia. Compañeras y compañeros Diputados, Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, a su familia, a sus colegas, a sus alumnos, a las trabajadoras y trabajadores de la salud de Yucatán. Cuando un Cirujano Pediatra entra al quirófano, no opera solamente a un paciente, opera una vida que apenas empieza, opera los años que todavía no se han vivido, la escuela a que ese niño todavía no ha ido, el oficio que esa niña todavía no ha elegido, la familia que algún día van a formar. Un recién nacido con una malformación congénita no llega al hospital con un pasado, llega con todo un porvenir en juego. Por eso hoy en este Congreso, reconocemos al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, quien ha dedicado su vida a defender el futuro de Yucatán y lo ha hecho de la manera más concreta posible, con sus manos en una mesa de operaciones, una niña y un niño a la vez. Este reconocimiento lleva el nombre de un médico, pero se sostiene con el trabajo de miles. Ningún cirujano opera solo. Detrás de cada cirugía exitosa hay una enfermera que no durmió, un residente que dobló turno, un anestesiólogo, un camillero, una trabajadora de intendencia que dejó limpio el quirófano a las 3 de la mañana, un químico en laboratorio, una trabajadora social que acompañó a la madre que esperaba afuera sin saber qué iba a pasar. A todas y todos ellos en los hospitales federales y estatales, en los centros de trabajo, en los centros de salud de las comunidades más lejanas, en las clínicas del seguro social, del ISSSTE y de los servicios de salud de Yucatán, este reconocimiento también es suyo. Ustedes son la columna vertebral del

derecho a la salud en nuestro Estado. Sabemos que el sistema de salud carga con problemas que vienen de décadas de abandono. A nosotros nos toca el señalamiento, nos toca la responsabilidad, nos toca legislar, presupuestar, vigilar y acompañar para que esta deuda histórica se pague. Y nos toca reconocer que hoy se está haciendo un esfuerzo real para fortalecer la salud pública con la convicción de que la salud no es mercancía, es un derecho. Doctor Arsenio Hernández Flota, usted se formó en la Universidad Autónoma de Yucatán y se especializó en Cirugía Pediátrica en el Instituto Nacional de Pediatría; y teniendo todas las puertas abiertas, eligió quedarse en el hospital público. Más de 30 años en el Hospital General Agustín O'Horán, el hospital a donde llega el pueblo, el hospital donde se atiende a quien más lo necesita. Ahí durante tres décadas ha operado a recién nacidos, a niñas y niños con padecimientos del aparato digestivo, con malformaciones congénitas, con diagnósticos que para muchas familias parecían una sentencia y para muchas de esas familias usted convirtió la sentencia en una segunda oportunidad. Su obra no termina en el quirófano. Ha formado médicos y personal de enfermería en cursos, diplomados, especialidades y residencias. Ha dirigido el Hospital de la Amistad y coordinado servicios de rehabilitación. Presidió consejos médicos investigando publicado sobre urología pediátrica, cirugía, laparoscopia y malformaciones congénitas. Y eso tiene un significado profundo. Usted no solamente ha salvado el futuro de sus pacientes, ha sembrado el futuro de la medicina en Yucatán. Cada médico que usted formó, lleva un poco de sus manos a otros quirófanos, a otros hospitales, a otras comunidades. Su trabajo se multiplica y va a seguir salvando vidas. Compañeras y compañeros, en política se habla mucho del futuro, se promete, se discute, se escribe ese plan, en plan y programas, pero hoy tenemos frente a nosotros a alguien que no habla de futuro, lo cuida, lo ha tenido literalmente en sus manos. El futuro de Yucatán no es una idea abstracta, tiene nombre y apellido. Llega en brazos de una madre asustada a la puerta de un hospital público. Depende que ahí, del otro lado, haya alguien con la preparación, la vocación y el compromiso de no rendirse. Eso es lo que hoy reconocemos, porque si de verdad creemos en el futuro, tenemos que cuidar y reconocer a quienes lo cuidan. Doctor Arsenio Hernández Flota, en nombre de la Comisión de Postulación de este Honorable Congreso: ¡Gracias!, ¡Gracias por cada vida que devolvió!, ¡Gracias por cada familia que salió del hospital con esperanza!, ¡Gracias por cada alumno que formó!, ¡Gracias por elegir todos los días al pueblo de Yucatán! Muchas felicidades, Médico del Año del Estado de Yucatán. Es cuanto, muchas gracias".

VII VI.- Concluida la intervención del Diputado Daniel González Quintal, la Presidenta señaló: "Pido respetuosamente al Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Undécimo Licenciado Gerardo Martín Chacón Tuyub, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañen a esta Presidencia a **entregar al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán".** Por tal motivo, solicito al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, pasar al frente de este Presídium".

Durante la entrega del Reconocimiento al recipiendario, la Presidenta, citó: "Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán" al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en Cirugía Pediátrica, así como sus aportaciones académicas en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. ¡Enhorabuena, Doctor!".

VIII VII.- Finalizada la entrega del Reconocimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló; "Honorable Asamblea, el **Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota**, distinguido con el reconocimiento "**Médico del Año del Estado de Yucatán"**, ha solicitado el uso de la palabra a esta Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Fue aprobado por unanimidad.



En tal virtud, y haciendo uso de la Tribuna, el **Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota**, recipiendario del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", manifestó Diputada Presidenta del Honorable

Congreso del Estado de Yucatán, Diputadas y Diputados, autoridades que hoy nos acompañan, colegas, amigos, familiares, muy buenos días a todas y a todos. Recibir este reconocimiento es sin duda, un momento muy especial en mi vida. Agradezco profundamente al Congreso del Estado de Yucatán por esa distinción que recibo con enorme gratitud, pero también con mucha humildad. Y quiero recomenzar diciendo algo que para mí es muy importante. Recibo este reconocimiento no solo a título personal, sino también en nombre de todas las personas que durante 34 años me han acompañado en la labor de cuidar y devolver la salud a los niños. Porque la Cirugía Pediátrica es mucho más que una especialidad médica. Es una responsabilidad enorme, una vocación que nos exige preparación, entrega y sensibilidad y que nos recuerda todos los días que cuando atendemos un niño, no solamente atendemos a un paciente, sino estamos cuidando el futuro de una familia. A lo largo de estos 34 años he tenido la oportunidad de atender niños y niñas de Yucatán, de otros Estados e incluso de países vecinos. Cada uno de ellos, junto con sus familias me han dejado una enseñanza, porque detrás de cada diagnóstico hay una historia, detrás de cada cirugía hay padres que sienten miedo y detrás de cada recuperación hay una familia que vuelve a respirar tranquila. Hay algo que nunca cambia, sin importar cuántos años llevemos ejerciendo la medicina: La confianza de unos padres que ponen en nuestras manos lo más valioso de sus vidas. Esa confianza no se olvida, nos compromete, nos exige prepararnos cada día y nos recuerda que por qué elegimos esta profesión. Por eso, cuando pienso en esta distinción, pienso primero en mis pacientes, en sus familias, en los niños que han pasado por mis manos y en los padres que me han permitido acompañarlos en momentos de tanta incertidumbre. A ello les doy las gracias porque su confianza ha sido una de las mayores responsabilidades y motivaciones en mi vida personal. Pero también quiero aprovechar este momento para reconocer a quienes hacen posible que esa confianza se traduzca en atención médica. Ningún médico llega solo a un lugar y ningún cirujano, por más experiencia o habilidad que tenga, puede hacer su trabajo sin un equipo comprometido a su lado. Por eso, este reconocimiento también pertenece a las enfermeras y enfermeros de quienes he aprendido mucho, a mis anestesiólogos, compañeros fundamentales en cada intervención y en mil batallas, a mis colegas residentes y alumnos, muchos de los cuales hoy son grandes profesionales y cirujanos, y a todo el personal de los hospitales en los que he tenido privilegio de trabajar. Quiero reconocer también aquellos que pocas veces aparecen en los reconocimientos públicos, pero cuyo trabajo es indispensable, al personal de camillería, de intendencia y a todas las personas que mantienen nuestros hospitales funcionando. Cada quien tiene su responsabilidad y contribuye a que un niño pueda recibir la atención que necesita. A mi personal de consultorio, gracias por su dedicación, por su apoyo, por estar siempre pendiente de tantos detalles que hacen posible nuestro trabajo. A todos ustedes quiero decirles algo muy sencillo: Yo he tenido el privilegio de estar al frente de muchas cirugías, pero detrás de cada una ha habido muchas manos, muchos conocimientos y muchas personas dando lo mejor de sí. Si hoy recibo este reconocimiento, también es gracias a ustedes. Y quiero aprovechar esta Tribuna para invitar a nuestras autoridades a sentirse parte de este equipo, porque el cuidado de la salud de nuestros niños no es una tarea exclusiva de quienes estamos en los hospitales, también depende de las decisiones que se toman donde sus espacios de responsabilidad. Nosotros ponemos nuestros conocimientos, nuestras manos, nuestra vocación, pero para hacer nuestro trabajo necesitamos contar con los recursos, el equipamiento de la infraestructura y el personal suficiente. Cada quien desde su trinchera tiene una responsabilidad que cumplir y la de ustedes es fundamental para que nosotros podamos cumplir la nuestra. Por eso, más que hablar de responsabilidades separadas, los invito a que nos veamos como parte de un mismo equipo, trabajando como un objetivo común y que ningún niño de Yucatán se quede sin la atención que necesita. Porque cuando ustedes impulsan las condiciones para que un médico pueda atender oportunamente a un niño, también están contribuyendo a salvar una vida y a proteger el futuro de nuestro Estado. Quienes nos dedicamos a la medicina sabemos que nuestra profesión no siempre tiene horarios y que muchas veces tenemos que salir de casa para cuidar a los niños de otras familias mientras los nuestros nos esperan. Por eso quiero agradecer a mi familia por acompañarme durante todos estos años. Gracias por comprender mis ausencias, mis desvelos, las llamadas inesperadas. Sí, estas ocasiones en las que las necesidades de otros nos llaman a necesitarnos a nosotros. Gracias por entenderlo y por sostenerme por este lugar al que siempre puedo regresar. El hospital ha sido mi segunda casa. Ahí he pasado incontables horas. Ahí he crecido como

médico y como persona. Ahí he vivido momentos difíciles, he compartido alegrías y he tenido una dicha de presenciar recuperaciones que nos recuerdan el enorme valor de una vida. Y si algo me ha enseñado estos años es que, aunque la medicina requiere conocimientos, disciplina y destreza, también necesita humanidad. Porque en un quirófano no solamente se trabaja con instrumentos, técnicas de trabajo, sino con la esperanza de una familia y con la vida de un niño. Quiero compartir también unas palabras a los médicos jóvenes, con los residentes y con quienes hoy se están formando para ejercer esta profesión. Uno de mis maestros nos decía una frase que me ha acompañado a lo largo de mi carrera: "Llorarás a solas, con tu alma, tus fracasos; pero entiérralos en el cementerio de tu experiencia". Con los años he comprendido mejor su significado. La medicina nos pone frente a situaciones difíciles, nos obliga a reconocer nuestros límites y nos enfrenta a momentos que nos marcan. De cada uno debemos aprender con responsabilidad, honestidad y la disposición de ser cada día mejor. No somos grandes o no son grandes quienes nunca fallan, sino quienes tienen la humildad de aprender, la fortaleza de levantarse y el compromiso de no darse por vencido. Prepárense siempre, escuchen a sus maestros, respeten a sus compañeros, traten con dignidad a sus pacientes y nunca permitan que la experiencia los haga olvidar la sensibilidad con la que comenzaron. El conocimiento es indispensable, pero la calidad humana es lo que da sentido a nuestra profesión. Y quisiera aprovechar este momento para compartir una reflexión que considero fundamental: La cirugía pediátrica necesita atención permanente, los niños tienen necesidades particulares y cuando requieren una intervención quirúrgica, el tiempo puede ser determinante. No siempre es posible esperar y una tensión tardía puede cambiar el curso de una vida. Y por eso es necesario seguir impulsando los servicios, los recursos, la infraestructura y el personal especializado que permitan atender oportunamente a nuestros niños. Necesitamos que las necesidades de la población infantil sean escuchadas, consideradas y atendidas con la urgencia que se merece. Y debemos mirar más allá de Mérida. Un niño que nace o vive en el interior del Estado tiene el mismo derecho a recibir la atención quirúrgica oportuna, segura y de calidad, que cualquier otro niño. Su lugar de residencia o la situación económica de su familia no deberían convertirse en obstáculos para acceder a la atención que se necesita. Sé que este es un esfuerzo que requiere de la participación de las instituciones de salud, sí, de los profesionales médicos y de las autoridades. Precisamente por eso insisto en que debemos siempre trabajar juntos con responsabilidad y voluntad para que ningún niño de Yucatán se quede sin la oportunidad de recibir una cirugía cuando la necesite. Porque cuando hablamos de cirugía pediátrica no hablamos únicamente de hospitales, equipos y procedimientos; hablamos de niños que merecen crecer, de familias que merecen tranquilidad y de vidas que todavía tienen mucho por adelante. Cada niño atendido a nuestro tiempo a tiempo es una oportunidad para su futuro y cuidar la salud de nuestros niños es también cuidar el futuro de Yucatán. Me llevo este reconocimiento con gratitud, consciente de que representa mucho más que una trayectoria individual. Recibo como un reconocimiento al trabajo de tantos compañeros, a la confianza de tantas familias y a la vocación de quienes hemos elegido dedicar nuestra vida a la salud de los demás. Y lo recibo también como compromiso para seguir trabajando, aprendiendo y defendiendo la importancia de una atención pediátrica digna, oportuna y de calidad. Agradezco nuevamente al Honorable Congreso del Estado por esa distinción y a todas las personas que me han acompañado durante estos 34 años y muy especialmente, a cada niño y a cada familia que me ha permitido formar parte de su historia. Si algo deseo que permanezca después de este día, no es solamente el recuerdo de un reconocimiento, sino la convicción de que la medicina se construye en equipo, se ejerce con humanidad y cobra su mayor sentido cuando logra cambiar para bien la vida de una persona. Y si esa persona es un niño, entonces tenemos todavía más razón para dar la mejor de nosotros. Muchas gracias".

Al término de la intervención, la Presidenta de la Mesa Directiva agradeció al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota y de igual forma, le solicitó ocupara su lugar en el Salón de Sesiones.

IX VIII.- Continuando con el Orden del Día, la Presidenta indicó a la Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe diera lectura al Acuerdo en el que se otorga el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día siete de octubre de dos mil veintiséis.

La Secretaria Diputada Itzel Falla Uribe dio lectura al Acuerdo:

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 18 y 28, FRACCIÓN XII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO; 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS LOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

A C U E R D O

Por el que se otorga el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026.

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento **"Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán",** correspondiente al año 2026, a:

Recipiendario	Categoría del reconocimiento
Fernando Ricardo Castillo Contreras	Mérito en el ámbito académico
Sion Radamantys Galaviz Medina	Mérito en el ámbito deportivo
Grupo Folklórico Ecos del Mayab	Mérito en el ámbito cultural
Santos Manuel Tuz Romero	Mérito en el ámbito social
Joshua Alejandro Zepeda Rincón	Mérito en el ámbito en el ámbito de Innovación y Emprendimiento

Por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, de innovación y emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del Estado de Yucatán. Artículo Segundo. Hágase del conocimiento de los recipiendarios de sus respectivas designaciones para que, si a bien lo tienen, se sirvan asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes y, en la fecha que determine el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega de los reconocimientos respectivos.

T r a n s i t o r i o

Publicación
Artículo único. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

FIRMAN LAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ; SECRETARIA: DIP. ITZEL FALLA URIBE; SECRETARIA: DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA. RÚBRICAS

X



IX.- Al finalizar la lectura del Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva cedió el uso de la palabra al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva, estimada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, distinguidos galardonados, familiares, invitados y medios de comunicación que hoy nos acompañan. Hay esfuerzos que pocas veces reciben un aplauso, las horas de estudio cuando termina la jornada laboral, los entrenamientos que comienzan muy temprano por la mañana, los ensayos que se repiten hasta lograr el resultado esperado, el tiempo dedicado en ayudar a los demás y la perseverancia para innovar y sacar adelante una idea. Detrás de cada logro, hay una historia que merece ser contada y hoy, este Congreso abre sus puertas para reconocer esas historias. Cuando presenté la Iniciativa para crear el reconocimiento al mérito juvenil "Efraín Calderón Lara", lo hice convencido de que las instituciones tenemos la responsabilidad de mirar a nuestras juventudes, de escuchar sus voces y dar valor público a sus aportaciones. Por eso agradezco a mis compañe-

ras y compañeros Legisladores el respaldo que ha permitido convertir esta Iniciativa en un reconocimiento que pertenece a la juventud yucateca. El nombre "Efraín Calderón Lara" nos recuerda un joven comprometido con la justicia y la dignidad de las personas trabajadoras. Honrar su memoria, nos invita a reconocer también a quienes desde sus propias capacidades contribuyen a construir una sociedad más justa y solidaria. Hoy, reconocemos a Fernando Ricardo Castillo Contreras, en el ámbito académico; reconocemos a Sion Radamantys Galaviz Medina, en el ámbito deportivo; al Grupo Folklórico Ecos del Mayab, representado en este caso por su Director, el Maestro Iván Gómez Puch; a Santos Manuel Tuz Romero, en el ámbito social y a Joshua Alejandro Zepeda Rincón, en el ámbito de innovación y emprendimiento. A cada uno de ustedes, gracias por compartir con Yucatán su talento, su disciplina y su compromiso. Sus trayectorias nos recuerdan que el conocimiento, el deporte, la cultura, el servicio a la comunidad y la innovación son caminos para transformar nuestro entorno. También quiero reconocer a quienes los han acompañado, a sus familias, a los docentes, a los entrenadores, a compañeros y a comunidades. Detrás de sus logros hay alguien que los alentó, hay alguien que los enseñó, hay alguien que hizo un sacrificio o que dijo en un momento difícil: "Sigue adelante, yo creo en ti". Este reconocimiento abraza también ese acompañamiento. Sabemos que las oportunidades llegan de maneras distintas. Hay jóvenes que estudian y trabajan. Hay quienes cuidan a sus familias. Hay quienes enfrentan dificultades económicas o que deben recorrer grandes distancias para continuar su formación. Reconocer su esfuerzo debe comprometernos a abrirles más puertas y generarles mejores oportunidades. En ese propósito, reconocemos el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con ampliar el acceso de las juventudes a la educación pública. Y también, reconocemos el trabajo de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena por impulsar oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para las y los jóvenes de Yucatán. Desde este Congreso nos corresponde acompañar ese esfuerzo creando leyes, escuchando y trabajando de manera cercana a nuestros jóvenes. A las juventudes yucatecas quiero decirles: Su esfuerzo tiene valor porque lo que aprenden, lo que crean y lo que hacen por los demás, está construyendo el presente de nuestro Estado. Y a quienes hoy reciben este mérito, que esta distinción les recuerde cuánto han logrado, pero que también les recuerde de cuántas personas pueden encontrar inspiración en su ejemplo, que ningún jovencito o jovencita sienta que sus sueños son demasiado pequeños para ser escuchados o demasiado grandes para intentarlos. Yucatán necesita su talento. Nuestra responsabilidad es ayudar a que ese talento encuentre oportunidades para desarrollarse. ¡Muchas felicidades! Es cuanto, muchas gracias".

XI



X.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público presente y a quienes nos siguen a través de las redes oficiales. Hoy estamos aquí para reconocer historias de jóvenes que desde distintos espacios están dejando huella en nuestro Estado. Jóvenes que estudian, que practican deporte, que crean, que emprenden y que trabajan por sus comunidades, pero sobre todo jóvenes que han decidido dedicar su tiempo, su talento y su esfuerzo en algo que creen. Y quiero que pensemos algo. Hace más de 50 años, un joven llamado "Efraín Calderón Lara", mejor conocido como "El Charras", también tenía sueños, convicciones y una profunda preocupación por lo que sucedía a su alrededor. Fue un joven abogado que decidió poner sus conocimientos al servicio de las y los trabajadores y defender su derecho a organizarse y a luchar por mejores condiciones laborales, sociales y de vida. Él entendió que en este camino de la lucha por mejores derechos laborales, sociales y humanos era en colectivo, era integrando a niñas, niños, estudiantes de secundaria, estudiantes de prepa, de universidad, a obreros, a personas del campo, porque solo así, de manera organizada se pueden lograr grandes cosas. Tenía apenas 26 años cuando fue vilmente asesinado en 1974. Efraín no esperó a tener más experiencia, más edad o una posición de poder para involucrarse en las causas que consideraba justas. Decidió actuar desde el lugar que ocupaba y con las herramientas que tenía. Su historia nos demuestra que la juventud no es una etapa para permanecer en silencio o para esperar a que alguien más resuelva los problemas de nuestra sociedad. Tal vez sus luchas sean distintas, tal vez sus caminos no se parezcan, pero hay algo que les une y es la decisión de hacer algo con lo que

son y con lo que creen y que sus logros no solamente les pertenece a ustedes, sino que también pueden inspirar a otras juventudes a descubrir de lo que son capaces. Por eso este reconocimiento con el nombre "Efraín Calderón Lara" es un homenaje a su memoria y debe ser una invitación a preguntarnos qué estamos haciendo desde nuestras propias posibilidades para construir una sociedad más justa, con más oportunidades y donde ninguna persona tenga que renunciar a sus sueños por falta de apoyo. Desde este Congreso tenemos esa responsabilidad con ustedes. No basta con reconocer su talento una vez al año. Debemos continuar construyendo estos espacios para que puedan desarrollar sus capacidades. A quienes hoy reciben este reconocimiento, les deseo que nunca pierdan aquello por lo que les mueve y les despierta ser mejores en lo que son, que conserven la curiosidad para aprender y la valentía de defender sus convicciones y que cuando lleguen nuevas oportunidades, recuerden que también pueden ayudar a abrir puertas para quienes vienen atrás. ¡Muchas felicidades a ustedes, galardonadas, galardonados! Que la memoria de "Efraín Calderón Lara" nos recuerde que no hay edad mínima para tener convicciones, para defender lo que lo que creemos justo, ni para comenzar a transformar nuestra realidad. ¡Que viva la juventud yucateca! ¡Que viva Efraín Calderón Lara! Es cuanto".

XII XI.- Concluida la intervención de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, la Presidenta, expresó: "Pido respetuosamente al Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Undécimo Licenciado Gerardo Martín Chacón Tuyub, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañen a esta Presidencia a **entregar el reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2026, a: Fernando Ricardo Castillo Contreras, mérito en el ámbito académico; Sion Radamantys Galaviz Medina, mérito en el ámbito deportivo; Grupo Folklórico Ecos del Mayab, mérito en el ámbito cultural; Santos Manuel Tuz Romero, mérito en el ámbito social y Joshua Alejandro Zepeda Rincón, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento".**

Acto seguido, la Presidenta hizo entrega del reconocimiento a cada uno de los recipiendarios, citando:

"Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **"Efraín Calderón Lara del H. Congreso del Estado de Yucatán" a Grupo Folklórico Ecos del Mayab,** mérito cultural por preservar, promover y difundir la riqueza cultural y las tradiciones de Yucatán".

"Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **"Efraín Calderón Lara del H. Congreso del Estado de Yucatán" a Santos Manuel Tuz Romero,** mérito social por su compromiso solidario y sus acciones en favor del bienestar de la comunidad".

"Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **"Efraín Calderón Lara del H. Congreso del Estado de Yucatán" a Fernando Ricardo Castillo Contreras**, mérito académico por su excelencia, dedicación y contribución a la formación del conocimiento".

"Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **"Efraín Calderón Lara del H. Congreso del Estado de Yucatán" a Joshua Alejandro Zepeda Rincón**, mérito de innovación y emprendimiento para impulsar ideas innovadoras, proyectos emprendedores y soluciones que contribuyan al desarrollo económico y social".

"Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **"Efraín Calderón Lara del H. Congreso del Estado de Yucatán" a Sion Radamantys Galaviz Medina**, mérito deportivo por su disciplina, esfuerzo y logros que enaltecen el deporte yucateco".

XIII

XII.- Finalizada la entrega de los Reconocimientos, la Presidenta de la Mesa Directiva, señaló; "Diputadas y Diputados, el **Ciudadano Fernando Ricardo Castillo Contreras**, mérito en el ámbito académico, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso

del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Fue aprobado por unanimidad.



Haciendo uso de la Tribuna, el **Ciudadano Fernando Ricardo Castillo Contreras**, mérito en el ámbito académico, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", expuso: "Antes de compartir cualquier mensaje con ustedes, quisiera agradecer a algunas personas aquí presentes, porque este reconocimiento puede llevar mi nombre, pero no sería posible sin el apoyo directo o indirecto de muchas personas que han puesto su tiempo, su esfuerzo, dedicación y hasta dinero, en que esto sea posible. Quiero agradecer primero que nada a mi familia aquí presente, a mis padres, a mis hermanos, por proveer de un lugar seguro también, donde yo pueda llegar después de la escuela, después del trabajo, después de estar haciendo tantas cosas en la calle y proveer un espacio seguro en el que yo pueda descansar, también de amor, de cariño, de afecto y todas esas cosas. Quisiera agradecer también a mi equipo de trabajo con el que, sin el que esto no sería posible. Quisiera agradecer específicamente aquí a Leonora Orta Sánchez, a Julio César Daquino Castellanos, a Dana Gabriela López Chan y a Julio David Márquez Arjona, mi equipo fiel que tanto han hecho por estas Iniciativas que hoy en día están siendo galardonadas y reconocidas. Este mérito no es mío, es de todos, de todos nosotros. Quiero agradecer también a docentes que han marcado esta historia y esta trayectoria. Especialmente quiero agradecer al Maestro Didier Gamboa, de la Universidad Politécnica de Yucatán; al Maestro Richar Mut, Secretario Académico de la Universidad Politécnica de Yucatán. Quiero dar un agradecimiento especial también a la Doctora Karen Gómez aquí presente, por su apoyo incondicional y también al Maestro Enrique Lara Nuño, que ha marcado una gran presencia también en mi formación como Ingeniero. Dicho esto, quisiera compartir el siguiente mensaje: Se critica mucho a la juventud hoy en día por no querer trabajar, por no pensar en tener hijos, por no planear a futuro, por gastar más en experiencias que en inversiones inteligentes, por ir a conciertos en lugar de ahorrar para una casa, por ir demasiado a prisa, por ir demasiado lento, por ser devotos de lo instantáneo, de lo inmediato. Se nos ha acusado de infantilidad, de inmadurez, de comprar "ternurines" y "funkos", entre otros trebejos, pero nadie habla nunca de la promesa rota. Y caemos y volvemos a caer en la autoexplotación, en la meritocracia, en el insomnio que susurra agresivo. No te esfuerzas lo suficiente. Hay algo mal contigo y nos acosa de tantas formas. Hoy quiero hablarles del futuro que no nos pertenece, o más bien, el que nos dejó de pertenecer. Un futuro que prometía una vida sencilla, un trabajo, una familia, tardes de películas y fines de semana en Progreso. Porque pareciera que ese futuro hace mucho que fue privatizado, que fue empaquetado y exportado como un producto costoso para quien pueda permitírselo. Hoy 46% de los jóvenes de entre 20 y 29 años en México vivimos con nuestros padres. Y para ser honestos, no vemos pronta independencia. Y para un país donde la violencia intrafamiliar ha aumentado un 85% en los últimos 10 años, podemos explicar la crisis de salud mental y el por qué el refugio en nimiedades. Porque para un hijo o hija atrapado por su cartera en un hogar que le hace daño, no hay muchas alternativas. Vemos a quienes sí han podido permitírselo y nos preguntamos, ¿y por qué yo no? y volteamos a ver la renta más barata, la cochinada de cuarto, la oferta paupérrima, las 12 horas de jornada por lo mínimo menos lo que cuestas. Y entonces no nos queda más que agachar la cabeza, llorar un poco, encontrar dónde perder un poco la conciencia con algún paliativo, videojuegos, doomscrolling, pornografía o hasta abusar de algunas sustancias, porque vivir sin anestesia duele y duele muchísimo; decir, tal vez mañana, si no el lunes, el mes que entra y seguir porque no queda de otra cojeando de un pie, pero continúas. Pero hoy quiero compartirles un secreto que no es un secreto: La mejor arma que tienen contra nosotros, quienes solo buscan acumular y acumular sin importar a quién le quitan, a quién dejan sin agua, sin luz, sin casa, sin esperanzas, es hacernos pensar que no hay alternativa, que es algo natural y que solo hay que esforzarse más, que manifestarse no sirve, que resistirse es inútil, que es algo fútil, que nos vemos ridículos, que la democracia no sirve o no se hizo para nosotros. Pero esto no es real, porque democracia viene del griego "demos", que es pueblo y "cratos", que es poder. La democracia es el poder del pueblo. Pero democracia no es votar cada 6 años por el menos peor y luego quejarse para votar con su

contraparte en la próxima. Y democracia no es el voto de castigo, no es dejarse comprar porque da igual. Democracia es involucrarse, es escuchar, es participar, es exigir, es reconocer la fuerza que hay en la comunidad. Y tú me dirás, ¿A qué hora, si tengo que trabajar? ¿A qué hora participo? ¿A qué hora me informo? ¿A qué hora soy mexicano, si primero tengo que ser trabajador? ¿A qué hora, si de mi salario comemos cuatro? ¿A qué hora, si vivo al día? ¿A qué hora, si llego a casa cansado de la carencia, cansado de que no alcance, cansado de que no ahorro? Y todavía hay que lavar la ropa. Porque una sociedad cansada no tiene tiempo de exigir sus derechos, no tiene tiempo de exigir humanidad y todavía te sientes mal cuando te sobra tiempo. Por eso quiero exhortar a restaurar la democracia. Entiendo que no todos nos podemos permitir eso, pero cuánto más tiempo estaremos en este círculo vicioso. Amigo, si te lo puedes permitir, tal vez no hoy, tal vez no mañana, tal vez después de enviar ese correo que terminó con "saludos cordiales", tal vez después de "la chela", tal vez con ese cigarrito, pero si te lo puedes permitir, por favor ¡Tómate un tiempo para ser mexicano! Muchas gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la intervención del ciudadano Fernando Ricardo Castillo Contreras, asimismo, le conminó a tomar su lugar en el Salón de Sesiones.

Posteriormente, la Presidenta, dijo: "El Ciudadano Sion Radamantys Galaviz Medina, mérito en el ámbito deportivo, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Fue aprobado por unanimidad.



Haciendo uso de la palabra, el **Ciudadano Sion Radamantys Galaviz Medina**, mérito en el ámbito deportivo, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", expresó: "Buenas tardes a todos y a todas. Quiero iniciar agradeciendo de corazón al Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Jurado del Mérito Juvenil "Efraín Calderón Lara", y a mi familia, porque este reconocimiento no es solo mío. Agradezco a mis padres que me enseñan que la disciplina vale más que el talento, a mis entrenadores, a mis amigos y a toda la gente que me apoyó, cuando ni yo creía en mí; y a Yucatán que me ha dado la identidad y el orgullo de representarlo. Me preguntaban ¿qué me motivó a llegar hasta aquí y hacerme merecedor de este mérito en el ámbito deportivo? La respuesta es sencilla. Nunca quise ser el mejor del mundo ni del país, sino mejor que ayer y mejor que yo mismo. Desde que puse un pie en el tablero, entendí que el ajedrez, como en la vida, no se trata de no caer nunca, sino de levantarte una jugada después de hacerlo. Me motivó la derrota, me motivó perder partidas que dolieron, porque ahí aprendí a estudiar más y a respetar más a mis rivales. Y me motivó algo más profundo, entender que la constancia que hace que Yucatán sea el mejor Estado es porque aquí nada se regala. Todo lo que somos es fruto del trabajo diario, de la gente que se levanta temprano, no se rinde, que insiste, que lucha. Esa constancia yucateca es la que me formó y me trajo hasta aquí. ¿Qué le diría a las juventudes yucatecas que también sueñan en grande? Les diría esto, y se los digo como uno de ustedes porque también lo soy: No permitan que nadie les diga que sus sueños son demasiado grandes para el lugar donde viven. Tenemos todo para lograrlo. Aquí crecimos con valores de trabajo, respeto y esfuerzo, que en cualquier parte del mundo pesan. Yo no soy un caso especial, soy la prueba de que un joven que se propone algo, es constante todos los días, no hay tablero en el mundo que no pueda conquistar. No sueñen con irse para ser alguien. Sueñen con quedarse y hacer que Yucatán sea aún más grande gracias a ustedes. Atrévanse a ser la próxima campeona, el próximo maestro y la próxima historia que inspire. Sueñen en grande, pero trabajen en grande todos los días. Este premio Efraín Calderón no es un final para mí, es una motivación para seguir avanzando. Lo recibo como con humildad y con el compromiso de seguir inspirando a más niñas, niños y jóvenes a través del deporte. Que este reconocimiento sea también para todos ellos. Muchas gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la intervención del ciudadano Sion Radamantys Galaviz Medina, asimismo, le conminó a tomar su lugar en el Salón de Sesiones.

Continuando, la Presidenta de la Mesa Directiva, indicó: "Del Grupo Folklórico Ecos del Mayab, mérito en el ámbito cultural, recipiendarios del re-

conocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra la ciudadana Deyna Canché Lara. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica”. Fue aprobado por unanimidad.



Haciendo uso de la voz, la **Ciudadana Deyna Canché Lara, del Grupo Folklórico Ecos del Mayab**, mérito en el ámbito cultural, recipiendarios del reconocimiento “Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, señaló: “Buenas tardes a todos los presentes. Soy Deyna Abigail Canché Lara, formo parte del Ballet Independiente Folklórico Ecos del Mayab. En representación de mi grupo y cada uno de mis compañeros, quiero expresar nuestro más sincero agradecimiento por recibir el reconocimiento “Efraín Calderón Lara”. De manera especial, agradecemos al Diputado Samuel Lizama Gasca por su apoyo y por confiar en nosotros. Asimismo, agradecemos a Clara Paola Rosales Montiel y a la Diputada Naomi Raquel Peniche López, Presidenta de la Mesa Directiva, por apoyar e impulsar a los jóvenes que buscamos mantener vivas nuestras tradiciones y nuestra cultura yucateca. De manera personal, igual quiero agradecer a los presentes y también a mis padres, a mi hermana, por apoyarme desde el primer día en que inicié en el folklore, por creer en mí y acompañarme en este camino, a mis compañeros por hacer más felices mis días de ensayo y por convertirse en una parte importante de mi vida. También quiero agradecer al maestro Iván Gómez Puch y al Coordinador Eduardo Grajales Rodríguez por su comprensión, por apoyarme en los momentos en que no me encontraba bien, por darme ánimos y por entenderme cuando por diferentes circunstancias no podía tener esta posibilidad de participar junto a ellos. Gracias por impulsarme a seguir adelante y por recordarme que siempre vale la pena intentarlo. Ser joven significa vivir muchos cambios, adquirir aprendizajes y en ocasiones enfrentar dificultades. En lo personal, formar parte de este ballet no solamente me ha permitido desarrollar mi gusto por la danza, sino que también me ha ayudado a crecer como persona. Aquí he aprendido valores como el respeto, la humildad, el compañerismo, la responsabilidad y sobre todo, la perseverancia. También he desarrollado grandes habilidades como el trabajo en equipo, la disciplina y la capacidad de enfrentar los retos sin rendirme. Pero más allá de todo lo que he aprendido a través de la danza, Ecos del Mayab representa mucho más que un solo grupo de folklore, sino que también representa otra nueva casa, una familia, ya que cada uno de nosotros vive diferentes circunstancias fuera del ballet. Como jóvenes también enfrentamos pérdidas, problemas personales, preocupaciones y situaciones que en ocasiones hacen más difícil nuestro camino. Sin embargo, llegar al ensayo, compartir con nuestros compañeros, bailar y sentir su apoyo, así como el de nuestro maestro, nos recuerda que no estamos solos, nos ayuda a encontrar fuerzas para seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles. Es precisamente allí donde comprendo que la danza va mucho más allá de los escenarios y las presentaciones, porque todo lo que aprendemos aquí también nos acompaña en nuestra vida personal. Considero que como grupo lo que nos ha permitido llegar hasta donde estamos ha sido nuestro esfuerzo, la perseverancia y la decisión de no rendirnos. Al inicio, muchas veces nos cerraron las puertas y la decisión, y no siempre contamos con los recursos necesarios para alcanzar nuestros objetivos. Sin embargo, nunca dejamos de intentarlo ni de demostrar que somos capaces. Aprendimos que no siempre se necesita tenerlo todo para demostrar que somos capaces, ¿no?, sino pues también de que se necesita la voluntad de trabajar, buscar oportunidades y continuar a pesar de las dificultades. Personalmente, esto también ha motivado a seguir adelante de la mano de mis compañeros, demostrando que aunque tengamos poco, podemos lograr mucho cuando hacemos las cosas con el corazón. Sin duda, uno de mis mayores logros ha sido formar parte de este ballet, crecer y alcanzar grandes proyectos de la mano con mi grupo, llevando con orgullo nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestros saberes yucatecos a diferentes espacios. Por eso, recibir este reconocimiento representa para mí una motivación para continuar esforzándome y seguir contribuyendo desde la danza a preservar nuestra identidad cultural. Finalmente, a las juventudes yucatecas que sueñan en grande, les diría que no tengan miedo de intentarlo, por más pequeño o lejano que parezca su sueño. En el camino, pues, habrán muchos tropiezos, dificultades y personas que quizás no crean en nosotros, pero eso no significa que no podamos alcanzar nuestras metas. No permitamos que la falta de apoyo o las puertas cerradas nos hagan renunciar a aque-

llo que queremos. Seamos perseverantes, demos lo mejor de nosotros y luchemos por aquello que nace de nuestro corazón, porque nunca sabemos hasta dónde podemos llegar si no nos damos la oportunidad de intentarlo. Muchas gracias a todas las personas presentes por reconocer nuestro gran esfuerzo, por creer en nosotros y por brindarnos el apoyo a los jóvenes que encontramos en la danza y no solamente en la danza, sino en las diferentes actividades, una forma de expresar quiénes somos, de fortalecer nuestra identidad y de mantener viva nuestra cultura. Gracias".

La Presidenta, agradeció la intervención de la ciudadana Deyna Canché Lara, del Grupo Folklórico Ecos del Mayab, de igual manera le pidió tomara su lugar en el Salón de Sesiones.

La Presidenta de la Mesa Directiva, señaló; "El Ciudadano Santos Manuel Tuz Romero, mérito en el ámbito social, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Fue aprobado por unanimidad.



Haciendo uso de la voz, el **Ciudadano Santos Manuel Tuz Romero**, mérito en el ámbito social, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", indicó: "Bix a beele'ex, kexi' wáa jach ma'alobe', tene' jach taj ki'imak in wóol ti' yane te' kúuchila', u jaajile' yaan in t'anike'ex yéetel in puksi'ik'al tumen jah in yaamaj in na'tsil t'aan le óolale' táan in ka'ansik te' túumben un'uklilo'oba' yéetel utial u kaniko'ob ler mejen paalalo'obo'. Úuch ka'ach tin chichnile' in chiiche' chéen maaya ku t'anik , ka tu ya'alajtene',jach k'a'ana a kanik le mayaat'aanob tuen utial u páajtal in tsikbal ta wéetel , le ba'al tu ya'alajteno' ook tin pool, ba'ale ma' chéen tn pooli' tak tin puksi'ik'al, tumen junp'éel ba'al jach taj jats'uts', ma' utial a hc'aik subtali' tumen ka'ache' ichil najil xooke' ma' tu cha'abal a t'anik maaya ba'ale te' k'iino'ob je'ela' le mejen paalo'obo' táan u kaniko'ob ichil najil xook ,junjunp'íit ku bin u mu'uk'ansal maayat'aan, le óolale' kin wa'alik tu táanil te'ex , maayakaaje' k'uxa'an , maayat'aane' k'uxa'an , wayano'one'. Muy buenos días a todos y todas. Hoy recibo con mucho orgullo y gratitud el reconocimiento Efraín Calderón Lara en el ámbito social por promover la enseñanza de la lengua maya a través de las redes sociales. Este logro no sería posible sin el apoyo de mi familia y las personas que amo. Es por ello que quiero dedicar especialmente este reconocimiento a mi abuelita, quien me inculcó el amor por nuestra lengua materna. A ella le debo gran parte de lo que soy y de este compromiso por mantener viva nuestra cultura y nuestra lengua. Sigamos trabajando juntos para fortalecerla, transmitirla a las nuevas generaciones y evitar que se pierda. Nuestra lengua es identidad, nuestra lengua es historia y también es nuestra herencia. Níip óolal ti' tuláakale'ex. Muchas gracias a todos ustedes".

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la intervención del ciudadano Santos Manuel Tuz Romero, asimismo, le conminó a tomar su lugar en el Salón de Sesiones.

Seguidamente, la Presidenta, manifestó: "El Ciudadano Joshua Alejandro Zepeda Rincón, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse a manifestarlo en forma económica". Fue aprobado por unanimidad.



Haciendo uso de la Tribuna, el **Ciudadano Joshua Alejandro Zepeda Rincón**, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento, recipiendario del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", manifestó: "Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias. Recibo este reconocimiento con mucho orgullo, gratitud y sobre todo, con una gran responsabilidad. Soy Joshua Zepeda, me dedico a la inteligencia artificial, una herramienta que está transformando la forma en que trabajamos y resolvemos los problemas hoy en día. Pero hoy no vengo a hablarles sobre esta tecnología disruptiva que está cambiando el cómo trabajamos, sino sobre lo que para mí significa innovar y emprender. Después de muchos tropiezos y mucho camino, entendí que la innovación no consiste en tener las mejores herramien-

tas y confieso que al principio este era mi mayor error, poner la herramienta por delante de donde realmente nace la innovación. Y la innovación no nace de la tecnología, sino de escuchar a las personas, de entender de verdad su problema y de usar lo que tengas en las manos, sea mucho o poco para actuar. Una herramienta, por más poderosa que sea, no cambia nada por sí sola. Lo que cambian las cosas es alguien decidido a ayudar a otros para que estos lleguen a donde quieren llegar. Por eso, innovar tiene más que ver con las personas que con la tecnología. Y emprender es atreverse a hacerlo aunque no haya garantías. Doy muchas gracias por este reconocimiento que es el fruto de todo el trabajo, pero muchas más gracias a mi familia, a mi pareja, a mi equipo de trabajo y a todos los clientes que han confiado en nosotros durante todo el camino. Asimismo, agradezco al jurado por este reconocimiento el día de hoy y más que agradecimiento, toda la devoción y gloria a Dios. Y para los jóvenes de Yucatán tengo algo importante que decirles, y traté de resumirlo en una sola frase: No necesitan tenerlo todo para poder empezar, no necesitan tener la mejor idea, la mejor tecnología ni las mejores herramientas. Solo necesitan encontrar a alguien a quien ayudar. Muchas gracias".

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la intervención del ciudadano Joshua Alejandro Zepeda Rincón, asimismo, le conminó a tomar su lugar en el Salón de Sesiones.

La Presidenta agradeció la presencia de las autoridades civiles y funcionarios que estuvieron presentes durante la Sesión Solemne: Al General Brigadier Guardia Nacional del Estado Mayor, Isidro Casares Cruz; al Vicealmirante José Carlos Tinoco Castrejón; al General de División del Estado Mayor, José Francisco Terán Valle; al General de Grupo Ernesto Velázquez Montoya; al Capitán de Altura, Gaspar Isabel Cimé Escobedo; al General Brigadier Juan Manuel Mendoza Portillo; y al Encargado por Suplencia de la Capitanía de Puerto Clase B de Yucalpetén, Yucatán, a Jacinto Gapi Herrera.

XIV XIII.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta propuso la celebración de la siguiente sesión para el día miércoles cuatro de noviembre del año en curso, a las once horas; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto de forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

XV XIV.- Seguidamente la Presidenta expuso; habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de la presente Sesión Solemne, declaró legalmente clausurada la misma, siendo las **trece horas con treinta minutos**, del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente Sesión, así como a las demás Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Representante del Gobernador Constitucional del Estado, al Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Doctor Arsenio Enrique Hernández Flota, así como a los recipiendarios del reconocimiento "Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas de este Salón de Sesiones.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)
DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)
DIP. ITZEL FALLA URIBE.

(RÚBRICA)
DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.